

¿QUIERES COLABORAR?

- ◆ Dando oportunidades a personas inmigrantes que buscan empleo.
- ◆ Firmando convenios de colaboración con la Fundación JuanSoñador.
- ◆ Dando a conocer nuestros proyectos.
- ◆ Publicitándote en nuestra revista "En la calle" que la Fundación JuanSoñador publica trimestralmente.
- ◆ Haciendo un donativo para poder seguir soñando proyectos.
- ◆ Haciéndote socio de la Fundación JuanSoñador.
- ◆ Trabajando en red con nosotros.



SEDE SOCIAL
FUNDACIÓN JUANSOÑADOR
Avda. Antibióticos, 126 24009 - León
Tel.: 987 219 345 – Fax: 987 259 254

PROGRAMA TERANGA - CENTROS DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

CAI TERANGA VIGO

Ronda Don Bosco, 43 - baixo
36203 - Vigo
Tel.: 886 116 485
terangavigo@fundacionjuans.org

CAI TERANGA CORUÑA

Praza María Auxiliadora, 7
15002 - A Coruña
Tel.: 981 102 978
terangaoruna@fundacionjuans.org

CAI TERANGA OURENSE

Rúa Pena Trevinca, 8 - baixo
32005 - Ourense
Tel.: 988 511 673
terangaou@fundacionjuans.org



COLABORAN



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y TERANGA



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN



DESTACAMOS

AYUDAR A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR PODRÍA SER PENADO CON CÁRCEL

Una modificación en la reforma del Código Penal abre la puerta a aquellas personas que colaboran con los inmigrantes en situación administrativa irregular, prestándoles asistencia humanitaria, por lo que pueden ser multadas y castigadas con hasta dos años de cárcel.

Una plataforma integrada por juristas, sacerdotes, profesores y miembros de la sociedad civil, que acogen en sus casas a inmigrantes en situación vulnerable, advierte del riesgo de que puedan ser tratados como "criminales", y ha lanzado una campaña para pedir a Alberto Ruíz Gallardón que corrija el "desafortunado" artículo (el enlace: <http://chn.ge/Vot9pg>).

"El nuevo artículo 318 bis del Anteproyecto de reforma del Código Penal iguala conductas ilícitas e inmorales, como la trata de seres humanos y los abusos sobre las personas migrantes con prácticas humanitarias de solidaridad, hospitalidad y asistencia hacia aquellas personas que transitan "sin papeles" por España, afirma en su comunicado el colectivo "Salvemos la hospitalidad".

La mayor ambigüedad del texto reside en la redacción de la última parte del punto primero donde se afirma que "El Ministerio Fiscal podrá abstenerse de acusar por este delito cuando el objetivo perseguido sea únicamente prestar ayuda humanitaria a la persona de que se trate", lo que deja abierta la posibilidad legal a que en realidad pueda hacerse efectiva la acusación.

"Se deja en manos del Ministerio Fiscal la posibilidad de acusar. Algo grave, pues esta forma de criminalización es una opción de política criminal del legislador", denuncia la plataforma que considera que la propia ley podría eximir a quienes presten su hospitalidad añadiendo que "quedarán exentos de responsabilidad penal quienes únicamente presten ayuda humanitaria".

Un informe del Consejo General del Poder Judicial que analiza la reforma del Código Penal también considera que el texto debería ser más concreto y aconseja que no quede implícitamente derivada al Ministerio Público la posibilidad de pedir las multas.

Fuente: <http://bit.ly/UJEnme>

FRASE

"Las fronteras no son el este o el oeste, el norte o el sur,
sino allí donde un ser humano se enfrenta a un hecho".
(Henry David Thoreau)



CAI - TERANGA VIGO

A lo largo de este año hemos tenido que llevar a cabo reducciones en el proyecto: horario de apertura, formación, jornadas de trabajo... A pesar de todo esto, hemos continuado atendiendo a un gran número de personas, y día a día son muchas y muchos quienes siguen depositando su confianza en nuestro centro, y lo ven como un lugar de referencia en donde estar y sentirse apoyadas y apoyados.

La **orientación social** se ha visto centrada, en los últimos meses, en la información sobre el derecho o no a la asistencia sanitaria, informando y tramitando solicitudes.

La **orientación jurídica**, en la primera parte del año, se caracterizó por solicitudes de arraigo y, al final de éste, en renovaciones y

reagrupaciones. El balance de casos es muy positivo.

La **formación** se centró en alfabetización y castellano, Internet y técnicas de búsqueda de empleo. Y la formación laboral en manipulación de alimentos y cocina.

La **orientación laboral** ha seguido el ritmo de años anteriores, creando proyectos laborales con las personas y ejecutando el proyecto para la consecución del empleo.

En **mediación laboral** se avanzó en el contacto con empresas y particulares, de cara a conocer y ampliar las posibilidades laborales de las personas destinatarias.

Sensibilización social y voluntariado siguen siendo dos puntos fuertes del proyecto, ya que la relación con la población autóctona es básica para la integración.

CAI - TERANGA A CORUÑA

Al finalizar el año 2012, 612 personas han sido atendidas en el CAI Teranga Coruña, con 4.366 intervenciones en las áreas de asesoramiento social y orientación laboral; 203 personas participaron en 16 cursos de formación para la inserción; y 40 personas finalizaron los cursos de formación laboral, dos cursos de Manipulador de alimentos y un curso de Empleo en Hogares Españoles. A pesar de las dificultades actuales que las personas inmigrantes encuentran para su inclusión social, el año ha sido positivo para 144 personas que participaron en la búsqueda activa de empleo y terminaron encontrando un trabajo.

El proyecto contó con nueve personas voluntarias que ayudaron en tareas de asesoramiento jurídico, apoyando las áreas de búsqueda activa de empleo y de acogida

en el punto de encuentro, por el que pasaron 1.556 personas durante el año.

En el trabajo en red hemos firmado convenio para participar en el Plan Municipal por el empleo, de la Red *Coruña Emprega*, y hemos trabajado activamente con 25 entidades de la ciudad.

Además, en el año 2012 llevamos a cabo 27 actividades de sensibilización a la ciudadanía, en las que participaron 617 personas inmigrantes y autóctonas.



www.fundacionjuans.org

CAI - TERANGA OURENSE

Tras el cierre, en febrero, del recurso de acogida, en el mes de julio adecuamos el proyecto de Ourense a un nuevo centro de atención a personas inmigrantes, con un funcionamiento similar al de las otras dos ciudades.

Nuestras líneas de intervención se centran en la persona inmigrante y en su inserción sociolaboral, facilitando el acceso a la información **social**, orientando y mediando en aspectos del área **laboral**, e impartiendo **formación** para la inserción, con el enfoque de "Educación para la Ciudadanía".

Hasta la fecha, destacamos varias actividades del área de **sensibilización**:

- Seguimos ampliando seguidores en las redes sociales, vía Twitter, Facebook y Google+.

- Participamos en el programa de TV "En Buena Hora": <http://ge.tt/91TzEwO/v/0?c>

- Entrevista en el programa de Radio Galega "Convivir en Igualdade": <http://bit.ly/14uNZUD> (a partir del min. 16).

- Espacios de Sensibilización: representación teatral "A viaxe de Ana" (47 participantes).

- Entrevista en el programa de radio "Gastrosolidario": <http://bit.ly/11rGFFJ>

- Nota de prensa para los *mass media*, "¿Quién miente en campaña electoral?": <http://www.presspeople.com/pr/quien-miente-campana-electoral>

- Programa Reporteiros, da TVG, "Atrapados pola crise" (entrevista a una persona destinataria de nuestro centro, a partir del min. 23:30): <http://bit.ly/UJ2j8P>

SIE GALICIA

El Servicio Integrado de Empleo "Don Bosco" de Galicia ya lleva un año en marcha. A lo largo de este año se han conseguido múltiples inserciones desde el servicio de intermediación, se han desarrollado diversas acciones formativas de capacitación y prácticas no laborales gracias a empresas de la comunidad, como ToysRus, Carris Hoteles y Foco selección.

Este año, como en los anteriores, a través de los CAI Teranga laboral, seguimos desarrollando el P.O. de lucha contra la discriminación 2007-2013, del FSE y Ministerio de Empleo, con la puesta en marcha de itinerarios para la inserción de personas destinatarias nuestros centros.

Los retos que tenemos para este próximo año es el desarrollo de una empresa de economía social en Galicia, así como potenciar la intermediación y prácticas no laborales en empresas que permitan una capacitación de calidad de las personas que acuden al servicio.



www.fundacionjuans.org